



COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 11 DE MARZO DE 2026

Siendo las 13:00 horas del 11 de marzo de 2026, en el octavo piso del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), sito en el número 80 de la calle Liverpool, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2026**. Comparecen; en su calidad de presidenta, la Licenciada Marien del Carmen Corral Vargas; en su carácter de Encargada de los asuntos de la Unidad de Transparencia y Suplente de la Secretaria Técnica, la Licenciada Brenda Elena Cortés Arreola, y el Jefe de la Oficina de Representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en el INSUS, el Maestro Carlos Hernández López.

Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Buenas tardes. Les doy la bienvenida a la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INSUS**. Le cedo la palabra a la Suplente de la Secretaria Técnica para que indique si existe el *quórum* legal necesario para el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz, la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

Le confirmo que existe el *quórum* legal necesario para el desarrollo de la sesión, y se deja asentado en el acta con el siguiente número de acuerdo:

Acuerdo CT/E/03/01/2026.

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Una vez verificado el *quórum* legal, le pido a la Suplente de la Secretaria Técnica que someta a consideración de los integrantes el orden del día.

En uso de la voz, la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta: El orden del día forma parte de la carpeta que se hizo llegar con antelación a cada uno de ustedes, por lo que si alguien tiene algún comentario al respecto le pido que lo exprese y haga uso de la voz o, de lo contrario, someto a votación la aprobación del mencionado orden.

Si no hay ningún comentario, el orden del día queda aprobado por unanimidad, y se deja asentado en el acta con el siguiente número de acuerdo:

Acuerdo CT/E/03/02/2026.

El H. Comité de Transparencia, aprueba por unanimidad el orden del día de la **Tercera Sesión Extraordinaria de 2026**.

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Gracias. Una vez aprobado el orden del día, le pido a la suplente de la secretaria técnica que realice el desahogo del mismo.

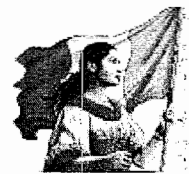
En uso de la voz, la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias, Presidenta.

Como punto número 3 del orden del día, tenemos el análisis del oficio número 1.5/0472/2026 y anexos que lo acompañan, emitido por la **Dirección de Administración y Finanzas**, mediante el cual se remite para aprobación del Comité de Transparencia, la clasificación de la información confidencial y se aprueben las versiones públicas de 11 carpetas que contienen las versiones públicas de los gastos de representación y viáticos, correspondientes al mes enero de 2026, para dar cumplimiento al artículo 70, fracción IX "Gastos de Representación y Viáticos" de la Ley

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026
año de
Margarita
Maza



COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 11 DE MARZO DE 2026

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública abrogada. La clasificación de la información como "confidencial" se solicita con fundamento en el artículo 115, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente; y el lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, a fin de que se confirme como "CONFIDENCIAL" los siguientes datos:-----

- Número de cuenta bancaria del comisionado -----
- Nombre de la persona que atendió en el establecimiento -----
- Número de placas del vehículo -----

De igual forma, se solicita la aprobación de las versiones públicas correspondientes a **11 informes de gastos de representación y viáticos** correspondientes al mes de enero de 2026. -----

Si alguien tiene algún comentario al respecto, le pido que lo exprese y haga uso de la voz.-----

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Por ser una solicitud que requiere el área a mi cargo, me abstendré de emitir mi voto.-----

En uso de la voz, la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias, presidenta.-----

De no existir algún comentario, someto a votación la solicitud para confirmar la clasificación como "CONFIDENCIAL" de los datos previamente mencionados, y que se aprueben las versiones públicas correspondientes a **11 informes de "Gastos de representación y viáticos"** correspondientes al mes de **enero de 2026**, para dar cumplimiento a la obligación establecida en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública abrogada.-----

Muchas gracias.-----

Se confirma a favor con dos votos y una abstención, como **confidencial** la información con el número de acuerdo:-----

Acuerdo CT/E/03/04/2026. -----

El H. Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, tras analizar las versiones publicas enviadas mediante oficio 1.5/0472/2026, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, CONFIRMA la clasificación de la información como confidencial de los datos: número de cuenta bancaria del comisionado, nombre de la persona que atendió en el establecimiento y número de placas del vehículo y, se aprueban las versiones públicas de correspondientes al mes de enero de 2026, para dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 70 fracción IX "Gastos de Representación y Viáticos" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública abrogada, del sujeto obligado denominado "Instituto Nacional del Suelo Sustentable". Lo anterior, con fundamento en el artículo 115, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. -----

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"





COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 11 DE MARZO DE 2026

Como punto número 4 del orden del día, se presenta el Programa Anual de Capacitación (PAC), solicitado por la Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación del Órgano Administrativo Desconcentrado Transparencia para el Pueblo (OADTP), con el objetivo de proporcionar al personal del Instituto, los elementos teóricos, técnicos, conceptuales y normativos, en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública, con la finalidad de que adquieran mejores prácticas en el desempeño de sus actividades. -----
Si alguien tiene algún comentario al respecto, le pido que lo exprese y haga uso de la voz. -----

De no existir algún comentario, someto a votación la solicitud para confirmar la aprobación del PAC correspondiente al ejercicio fiscal 2026. -----

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Se aprueba por unanimidad la información con el número de acuerdo:-----

Acuerdo CT/E/03/04/2026.-----

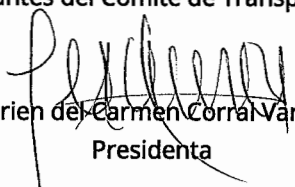
El H. Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, APRUEBA el documento denominado Programa Anual de Capacitación (PAC) 2026, con el objetivo de proporcionar al personal del Instituto, los elementos teóricos, técnicos, conceptuales y normativos, en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública, con la finalidad de que adquieran mejores prácticas en el desempeño de sus actividades. -----

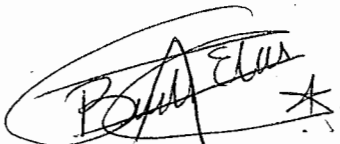
En uso de la voz, la suplente de la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias, Presidenta, se certifica que han quedado agotados los puntos del orden del día. -----

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Agotado el orden del día, siendo las 13 horas con 20 minutos del 11 de marzo de 2026, se declara formalmente concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

-----Muchas gracias.-----

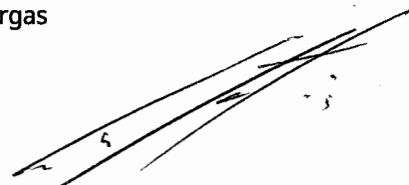
Integrantes del Comité de Transparencia


Marien del Carmen Corral Vargas
Presidenta



Brenda Elena Cortés Arreola

Encargada de los asuntos de la Unidad de
Transparencia y Suplente de la Secretaria Técnica



Carlos Hernández López

Jefe de la Oficina de Representación de la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno en el INSUS

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026
año de
Margarita
Maza



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
11 DE MARZO DE 2026

VISTO PARA RESOLVER EL ANÁLISIS DEL OFICIO NO. 1.5/0472/2026 EMITIDO LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026.

Con relación a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante la cual solicita al Comité de Transparencia, se confirme la clasificación de la información como confidencial y se aprueben las versiones públicas de 11 informes de gastos de representación y viáticos, correspondientes al mes de enero de 2026, para dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 70, fracción IX "Gastos de Representación y Viáticos" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública abrogada; del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT).

Este H. Comité de Transparencia, **CONFIRMA** la confidencialidad de la información solicitada y aprueba las 11 versiones públicas. Por lo tanto, se provee dictar el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/E/03/03/2026.

El H. Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, tras analizar las versiones publicas enviadas mediante oficio 1.5/0472/2026 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, **CONFIRMA** la clasificación de la información como confidencial de los datos: número de cuenta bancaria del comisionado, nombre de la persona que atendió en el establecimiento y número de placas del vehículo y, se aprueban las versiones públicas de 11 informes de gastos de representación y viáticos, correspondientes al mes de enero de 2026, para dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 70 fracción IX "Gastos de Representación y Viáticos" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública abrogada, del sujeto obligado denominado "Instituto Nacional del Suelo Sustentable". Lo anterior, con fundamento en el artículo 115, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. --

Asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique la presente resolución al área encargada de subir la información, además de que se publique en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.

Así lo resuelven y firman las personas integrantes de este H. Comité:

Integrantes del Comité de Transparencia

Brenda Elena Cortés Arreola

Encargada de los asuntos de la Unidad de
Transparencia y Suplente de la Secretaría Técnica

Marien del Carmen Corral Vargas
Presidenta

Carlos Hernández López

Jefe de la Oficina de Representación de la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno en el INSUS

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026
año de
Margarita
Maza



COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 11 DE MARZO DE 2026

VISTO PARA RESOLVER EL ANÁLISIS DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN (PAC) SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO (OADTP), SE DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: -----

----- Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026.-----

Se presenta el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2026, solicitado por la Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación del Órgano Administrativo Desconcentrado Transparencia para el Pueblo (OADTP), con el objetivo de proporcionar al personal del Instituto, los elementos teóricos, técnicos, conceptuales y normativos, en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública, con la finalidad de que adquieran mejores prácticas en el desempeño de sus actividades. -----

Este H. Comité de Transparencia, APRUEBA Programa Anual de Capacitación (PAC) 2026. -----

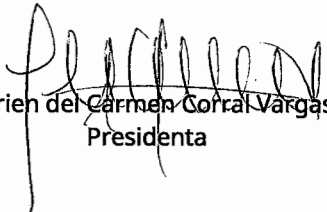
Por lo tanto, se provee dictar el siguiente acuerdo: -----

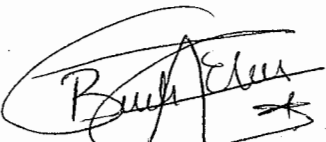
Acuerdo CT/E/03/04/2026. -----

El H. Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, APRUEBA el documento denominado Programa Anual de Capacitación (PAC) 2026, con el objetivo de proporcionar al personal del Instituto, los elementos teóricos, técnicos, conceptuales y normativos, en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública, con la finalidad de que adquieran mejores prácticas en el desempeño de sus actividades. -----

Así lo resuelven y firman las personas integrantes de este H. Comité: -----

Integrantes del Comité de Transparencia


Marien del Carmen Corral Vargas
Presidenta


Brenda Elena Cortés Arreola
Encargada de los asuntos de la Unidad de
Transparencia y Suplente de la Secretaria Técnica


Carlos Hernández López
Jefe de la Oficina de Representación de la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno en el INSUS

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026
año de
Margarita
Maza

Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública.

Click para
realizar
registro

Fecha de registro	Nombre del sujeto obligado	Grupo	Responsable de capacitación	Correo electrónico
12/3/2025	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Dirección de Acompañamiento Verificación y Cumplimiento C	Brenda Elena Cortés Areola	brenda.cortes@inss.gob.mx

Objetivo del Programa de Capacitación

Proporcionar al personal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, los elementos teóricos, técnicos, conceptuales y normativos, en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública, con la finalidad de que adquieran mejores prácticas en el desempeño de sus actividades.

Total de personas integrantes de la dependencia o entidad por nivel de mando	Mandos Superiores (Secretarías(as), Subsecretarías(as), Direcciones(as) Generales o puestos del 1o, 2o y 3er nivel de mando)	Mandos Medios (Direcciones(as) de Área, Subdirecciones (as) de Área, Jefes(as) de Departamento, Ejeses)	Operativos (Analistas, Personal Técnico, Personal Operativo, o puestos similares)	Total
Cantidad	1	137	948	1086
Total de personas a capacitar en 2026 por nivel de mando	Mandos Superiores (Secretarías(as), Subsecretarías(as), Direcciones(as) Generales o puestos del 1o, 2o y 3er nivel de mando)	Mandos Medios (Direcciones(as) de Área, Subdirecciones (as) de Área, Jefes(as) de Departamento, Ejeses)	Operativos (Analistas, Personal Técnico, Personal Operativo, o puestos similares)	Total
Cantidad	1	7	100	108
Porcentaje de personas adscritas a la dependencia a entidad a capacitar en 2026 por nivel de mando	Mandos Superiores (Secretarías(as), Subsecretarías(as), Direcciones(as) Generales o puestos del 1o, 2o y 3er nivel de mando)	Mandos Medios (Direcciones(as) de Área, Subdirecciones (as) de Área, Jefes(as) de Departamento, Ejeses)	Operativos (Analistas, Personal Técnico, Personal Operativo, o puestos similares)	% Total
Cantidad	100%	6%	11%	9.9%

Sensibilización	Capacitación asincrónica (en línea)										
	Total de personas Perfil Nivel de mando										
	Acciones de sensibilización	CT	UT	POT	ET	SP	Total	MS	MM	O	Total
	Buenas prácticas de Transparencia y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública en la Administración Pública Federal (3 horas)	3	2	6	37	27	75		9	66	75
	Total						75				75
Básica	Capacitación sincrónica										
	Total de personas Perfil Nivel de mando										
	Acciones de sensibilización	CT	UT	POT	ET	SP	Total	MS	MM	O	Total
	Buenas prácticas de Transparencia y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública en la Administración Pública Federal (3 horas)						0				0
	Total						0				0
Especializada	Capacitación asincrónica (en línea)										
	Total de personas Perfil Nivel de mando										
	Acciones de sensibilización	CT	UT	POT	ET	SP	Total	MS	MM	O	Total
	Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la Información pública (3 horas)	3	2	6	37	28	76	1	9	66	76
	Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (4 horas)	3	2	6	37	28	76	1	9	66	76
	Total	6	4	12	74	56	152	2	18	132	152
Profesionalización	Capacitación sincrónica										
	Total de personas Perfil Nivel de mando										
	Acciones de sensibilización	CT	UT	POT	ET	SP	Total	MS	MM	O	Total
	Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la Información pública (3 horas)						0				0
	Introducción al Órgano Administrativo Desconcentrado						0				0
	Transparencia para el Pueblo (3 horas)						0				0
	Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (4 horas)						0				0
	Transparencia con sentido social (por definir)					1	1	1			1
	Total	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1
Especializada	Capacitación especializada										
	Total de personas Perfil Nivel de mando										
	Acciones de sensibilización	CT	UT	POT	ET	SP	Total	MS	MM	O	Total
	Atención de solicitudes de información pública (4 horas)		2		8	7	15		7	8	15
	Clasificación de la Información (4 horas)	3	2		8	6	17		10	7	17
	Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la Información pública (3 horas)		2		8		8		7	1	8
	Carga de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) (3 horas)		2	6		2	10		7	3	10
	Total	3	8	6	18	15	50	0	31	19	50
Profesionalización	Capacitación semipresencial										
	Total de personas Perfil Nivel de mando										
	Acciones de sensibilización	CT	UT	POT	ET	SP	Total	MS	MM	O	Total
	Formación de Personas Instructoras (18 horas)						0				0
	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES							278				278

TOTALES

278

278

Responsable de capacitación


Brenda Elena Cortés Arreola
Nombre completo y firma

Integrantes del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Marian del Carmen Corral Vargas	Presidenta del Comité de Transparencia	
Lic. Brenda Elena Cortés Arreola	Encargada de la Unidad de Transparencia y suplente de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia	
Mtro. Carlos Hernández López	Jefe de la oficina de Representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	